REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 26.203.690
VERGARA BALASNOA

APELLIDOS
JANIS MARIA

NOMBRES

FIRMA





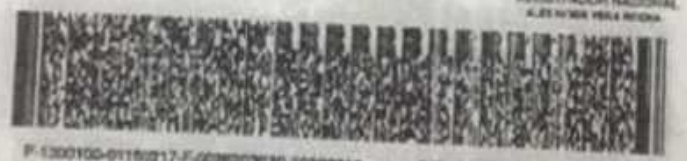
FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1984
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

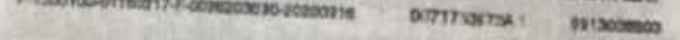
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-SEP-2002 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL







JANIS MARIA VERGARA BALASNOA

JANNISVER@GMAIL.COM

CRA 115 # 67-317

TEL: 3023721248

PEREIRA

SOY UNA PERSONA CON BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES, SOY RESPONSABLE Y PUNTUAL, SIEMPRE DISPUESTA A NUEVOS RETOS LABORALES QUE ME HAGAN CRECER TANTO PERSONAL COMO LABORALMENTE.

ME DESENVUELVO DE MANERA MUY OPTIMA AL TRABAJO SOBRE PRESION, Y CAPTO DE MANERA MUY RAPIDA LAS INDICACIONES QUE SE ME DAN.

FORMACION ACADEMICA

1. MONTERIA(CORDOBA) ESCUELA URBANA MIXTA EL PRADO
2. ESTUDIOS SECUNDARIOS: BOGOTA (CUNDINAMARCA) CENTRO DE EDUCACION LABORAL

EXPERIENCIA LABORAL

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

FUNCIONES:

- PREPARACION DE ALIMENTOS
- RECEPCION DE ALIMENTOS Y PRE-ALISTAMIENTO
- ASEO Y MANTENIMIENTO DEL AREA DE TRABAJO.

JEFE INMEDIATO: LUCY MARIA SUAREZ

TELEFONO: 3001973

TIEMPO LABORADO: DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2016 HASTA

JEFE 15 DE DICIEMBRE DE 2017

UNION TEMPORAL ENLACE MCDSURCOL

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

JEFE INMEDIATO: SANDRA BARRERA

TELEFONO: 2535410

TIEMPO LABORADO: DESDE 19 DE MARZO DE 2019 HASTA JULIO DE 2021

UT INTEGRACION 2021

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

FUNCIONES: APERTURA Y CIERRE DEL AREA DE TRABAJO, PREPARACION DE ALIMENTOS Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS.

TIEMPO LABORADO: 26 DE JULIO DE 2021 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021

JEFE INMEDIATO: SANDRA BARRERA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

CARGO: OPERARIA DE ASEO E HIGIENE

FUNCIONES REALIZADAS: LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL ESTABLECIMIENTO

TIEMPO LABORADO: JULIO DE 2022 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2022

JEFE INMEDIATO: RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

FUNCIONES REALIZADAS: RECIBO, RECEPCION Y PREPARACION DE ALIMENTOS

DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ASEO DEL AREA DE TRABAJO

TIEMPO LABORADO: ENERO DE 2023 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

JEFE INMEDIATO: RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

FUNCIONES REALIZADAS: RECIBO, RECEPCION, PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, ASEO DEL AREA DE TRABAJO Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS

TIEMPO LABORADO: 17 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024

JEFE INMEDIATO: RAFAEL COGOLLO AHUMEDO.

ASOCIACION BENEFACRIRIA DE NIÑOS ASOBEN
CARGO: MANIPULADORA DE ALINMENTOS

FUNCIONES REALIZADAS: PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS

FECHA DE INICIO 02 DE FEBRERO 2025

FECHA DE TERMINACION 14 DE JULIO 2026

JEFE INMEDIATO RAFAEL COGOLLO AHUMEDO.

TELEFONO 312 4714926

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:09:42 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 26203690
Apellidos y Nombres: VERGARA BALASNOA JANIS MARIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:30 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30852 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-stc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | .GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

que a la fecha, 03/05/2026 12:11:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 26203690 y Nombre JANIS MARIA VERGARA BALASNOA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Ley 1801 de 2016 "Por y Convivencia Ciudadana". Registro interno de va La persona a podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 12:02:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26203658
Código de Verificación	2620365802609031202214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302364238

PIB
21:14:15

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANIS MARIA VERGARA BALASNOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26203690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 8321 [illegible]

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2026 - 12:07 pm

Código de verificación: 8321[illegible]

Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) JANIS MARIA VERGARA BALASNOA, quien se identifica con

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1[illegible] de MONTERIA

VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Válida, siempre y cuando el dato consignado respecto a su identificación, sea igual al acuñado registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., refleja las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* La sanción disciplinaria de multa o suspensión en el ejercicio del cargo (5) años por faltas graves o [illegible] por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 15, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21, del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

Bogotá, 03/09/*2026*

Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, JANIS MARIA VERGARA BALASNOA identificado(a) con número de cédula 26203690 expedida en MONTERIA manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre**: JANIS VERGARA B.**

Firma: 

Documento de identidad:26.203.690 MONTERIA

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:31 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26203690,** Apellidos y Nombres **VERGARA BALASNOA JANIS MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26203690 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 12:46 PM

Código Verificación: 5L4EARSZ9T

Válida hasta: 02/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Ut Integración 2021
Fundación Social Fraternal Funvifra

CERTIFICACION LABORAL

UT INTEGRACION 2021 con Nit. 901 503 657-6 **CERTIFICA** a la señora **VERGARA BALASNOA JANIS MARIA** identificada con cedula de ciudadanía No **26.203.690**, que presta sus servicios como **OPERARIO** en nuestra empresa con una asignación salarial mensual de $908.526, y contrato de obra labor que tiene por objeto realizar la preparación y manipulación de alimentos, lavandería y limpieza de campanas para las diferentes unidades operativas, centros, subdirecciones, comisarías, jardines y demás sedes y centros en los cuales se desarrolle la misionalidad de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.** Labor desempeñada desde el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021) a la fecha.

Se expide la presente a solicitud del interesado dirigida a ARRENDAMIENTO, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

CARMEN BARBOSA ROMERO
Depto Talento Humano
Cel 313 341 11 68
UT INTEGRACION 2021

enlace MCD - SURCOL NIT. 901.081.024-1	UNIÓN TEMPORAL ENLACE MCD - SURCOL CERTIFICADO LABORAL

De Conformidad Con La Obligación 7ª. Del Artículo 57 del C.S.T.

C E R T I F I C O

Que el señor(a) VERGARA BALASNOA JANIS MARIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.26203690, laboró en la UNIÓN TEMPORAL ENLACE MCD SURCOL con Nit 901.081.024-1 con el siguiente contrato:

- Contrato término fijo inferior a un (1) año, del 1/14/2019 al 12/13/2019, según Contrato No. 6958 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la UNION TEMPORAL ENLACE MCD - SURCOL, con un salario básico mensual $940.399 pesos m/cte, más prestaciones de ley, desempeñando el cargo de Manipulador (a) de alimentos.

Dada en Bogotá, a los 19 días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

MÓNICA DUARTE VALENZUELA
DIRECTORA DE PROGRAMA
UT ENLACE MCD – SURCOL
NIT 901.081.024-1

Localidad: ENGATIVA

Bogotá D.C Carrera 13 No. 32 – 93 Interior 3 Oficina 908 Edificio Saviero
Tel.(031) 2885410 rh.utenlace@gmail.com

enlace MCD - SURCOL NIT. 901.081.024-1	UNIÓN TEMPORAL ENLACE MCD - SURCOL CERTIFICADO LABORAL

De Conformidad Con La Obligación 7ª, Del Artículo 57 del C.S.T.

CERTIFICO

Que el señor(a) VERGARA BALASNOA JANIS MARIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 26203590, laboró en la UNIÓN TEMPORAL ENLACE MCD SURCOL con Nit 901.081.024-1 con los siguientes contratos:

- Contrato por Obra o Labor, del 21 de enero de 2021 al 11 de julio de 2021, según Contrato No. 6958 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la UNION TEMPORAL ENLACE MCD - SURCOL con un salario básico mensual de $1.020.809 pesos m/cte más prestaciones de ley, desempeñando el cargo de Manipulador (a) de alimentos.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de Julio de 2021.

Atentamente,

MÓNICA DUARTE VALENZUELA
DIRECTORA DE PROGRAMA
UT ENLACE MCD – SURCOL
NIT 901.081.024-1

Localidad: ENGATIVA

enlace MCD - SURCOL NIT. 901.081.024-1

Elaboró: ADRIANA OSPINA – Coordinadora Talento Humano Aprobó: MÓNICA DUARTE – Directora de Proyecto	Versión:001	Página:1

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

"Niñez y juventud, presente y futuro de Colombia"

CL – 0282025

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN

Certifica

Que: **JANIS MARIA VERGARA BALASNOA**, Identificado con Cedula de Ciudadania N.° **26.203.690**, de **Monteria - Córdoba**, desempeñando el cargo de **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, en el marco de convenio de asociación de la Secretaria Distrital de Integración Social y ASOBEN, sus funciones desempeñadas fueron:

Recepción, verificación y almacenamiento de los alimentos conforme a los protocolos establecidos.

- Preparación, porcinamente y distribución de alimentos para niñas, niños.
- Aseguramiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, higiene y seguridad alimentaria.
- Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y áreas de cocina.
- Apoyo en el control de inventarios de insumos y alimentos.
- Cumplimiento de las directrices establecidas por la SDIS en materia de alimentación escolar

Organización en el trabajo, buenas relaciones interpersonales, disposición para atender indicaciones (empatia con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y los niños, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).

.TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
17/01/2022	14/09/2022	PRESTACION SERVICIOS
26/09/2022	30/04/2024	PRESTACION SERVICIOS
17/05/2024	30/05/2025	PRESTACION SERVICIOS

La presente se expide a solicitud del interesado en el mes de Mayo de 2025

Firmado

ASOBEN

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

26.203.690

Que, la señora: **JANIS MARIA VERGARA BALASNOA**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **26.23.690** de Cartagena, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8415	02/02/2025	14/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Preparar, manipular y servir los alimentos destinados a los niños, cumpliendo con las normas de higiene, salubridad y seguridad alimentaria.
- ✓ Garantizar la correcta higiene personal, utilizando dotación adecuada (gorro, tapabocas, delantal) durante la manipulación de alimentos.
- ✓ Lavar, desinfectar y almacenar correctamente los alimentos, siguiendo los protocolos establecidos.
- ✓ Mantener limpias y desinfectadas las áreas de cocina, utensilios, equipos y superficies de trabajo.
- ✓ Controlar las porciones y menús establecidos, respetando las recomendaciones nutricionales para la primera infancia.

- ✓ Verificar fechas de vencimiento y estado de los alimentos, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Cumplir con los lineamientos del programa de alimentación escolar o institucional, según corresponda.
- ✓ Separar y disponer adecuadamente los residuos, promoviendo buenas prácticas ambientales.
- ✓ Prevenir la contaminación cruzada, aplicando técnicas adecuadas de manipulación.
- ✓ Apoyar en la recepción y almacenamiento de insumos, asegurando el orden y rotación de productos
- ✓ Reportar oportunamente situaciones de riesgo sanitario, daños en equipos o falta de insumos.
- ✓ Colaborar con las profesionales, garantizando el bienestar y la salud de los niños durante los tiempos de alimentación.
- ✓ Participar en capacitaciones sobre manipulación de alimentos, nutrición infantil y normas sanitarias.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 dias del mes de julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL

"El Conocimiento Eficaz"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. según Resolución de Aprobación No. 2700 del 25 de Agosto de 1999

Confiere a:

JANIS MARIA VERGARA BALASNOA

C.C 26.203.690 de Monteria

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1.994) según los planes y programas vigentes.

Director General

Secretaria

Registrado en el Libro Interno No. 4 Folio No. 214 Acta No. 47
Dado en Bogotá a los 11 días del mes de Diciembre de 2015

"No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República"

Registro Icfes.
088583
Inscripción Dane.
311001108900

CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL.

"El Conocimiento eficaz"

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo de Educación Media, los suscritos Director General, Rectora y Secretaria General del CENTRO DE EDUCACIÓN LABORAL, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica y Media, y autorizada por La Secretaría de Educación de Bogotá D.C., según Resolución No. 2700 de Agosto 25 de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

VERGARA BALASNOA JANIS MARIA.

C.C. 26.203.690 de Montería.

Es fiel copia tomada del Acta origina No. 24, a los 11 días del mes ce Diciembre de 2015.

Firmado y sellado por **Ramón Cubaque Mendoza** (Director General), **Yolanda Cubaque Mendoza** (Rectora) y **Dilma Mesa de Gaitán** (Secretaria)

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre del año 2015.

Firma y sello

Ramón Cubaque Mendoza.
Director General.

Yolanda Cubaque Mendoza.
Rectora.

Dilma Mesa de Gaitán.
Secretaria.

BOGOTA [redacted]

[redacted]

[redacted]

CC [redacted] ENGATIVA - 0

[redacted]

[redacted]. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACION SALUD TOTAL EPS S.A

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de salud Total EPS S.A se realizó a partir de enero 16 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_Novedad_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
VERGARA BALASNOA JANIS MARIA	26203890	C	Ene-16-2019	320	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SANDOVAL VERGARA MARIA ALEJANDRA	1014216916	T	Ene-16-2019	321	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
[redacted]	[redacted]	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
[redacted]	[redacted]	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
[redacted]	[redacted]	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
[redacted]	[redacted]	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
[redacted]	[redacted]	Dependiente	CERRADO
[redacted]	[redacted]	Dependiente	CERRADO
[redacted]	26203890	Dependiente	CERRADO
UT INTEGRACION O	26203890	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad Total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 1524 a nivel nacional o en Bogotá a la extensión 2203333.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A

NOTA: En caso requerido este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JANIS MARIA VERGARA BALASNOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 26.208.690 se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 3 de Septiembre de 2025

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar sus aportes obligatorios para su pensión, así podrá recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO-12026-26203690



Grupo Empresarial [redacted] Ambientales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494

www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-26203690

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo I artículo 12, 13 y 36 JANIS MARÍA VERGARA BALASNOA con documento de identificación N° 26203690 buenas prácticas de y prácticas higiénicas, Cuyo plan capacitación cuenta con una intensidad horaria (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 21 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,

ANA KA ESMES
Profesiona Ingeniera de Alimentos
091062-0634008

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresaria onales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-26203690

PLAN DE CAPACITACIÓN [redacted] LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

[redacted] base en lo establecido [redacted] LUCIÓN [redacted] 2013 Art 12,13 y 36 [redacted] contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

[redacted] Formar [redacted] Buen[redacted] y prácticas higiénicas en manipulación [redacted] alimentos, a Tod[redacted] personas que [redacted] lizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo [redacted] os procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva [redacted] a salud pública [redacted] a población.

ALCANCE

[redacted] Este proceso [redacted] de formación [redacted] va dirigido [redacted] todo el personal operativo [redacted] administrativo [redacted] que manipule transporte, comercialice [redacted] tenga contacto directo [redacted] indirecto con los alimentos el cual pretende dotar los conocimientos aptitudes [redacted] habilidades [redacted] que requiere el personal manipulador [redacted] de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

[redacted] metodología [redacted] emplear para e proceso [redacted] tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el [redacted] audiovisual, y el materia autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/.

EL CONTENI[redacted] DE [redacted] JORNADA [redacted] PERMANE[redacted] DE FORMACI[redacted] [redacted] IE[redacted] INCLUYE [redacted] DOCU[redacted] ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de [redacted] a fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación
- Perfil Capacitador Avalando Formación

Grupo Empresaria [redacted] onales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494.

www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-26203690

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL
METODOLOGÍA: TEORICO PRÁCTICA VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO	
limentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	1 hora
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	2 horas
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	1 hora
MODULO II – JULIO 2026	
Manejo legal de los **alimentos:** Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cump	1 hora
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que benefician la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	1 hora
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	1 hora
Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	1 hora
MODULO III – OCTUBRE 2026	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	1 hora
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	1 hora
EMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	10 HORAS

Grupo Empresaria ionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494.

www.gemsap.com

CERTIFICADO-12026-26203690

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Ana Katerine López Lesmes

C.C. 1010.153.919 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de

Ingeniera de Alimentos

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en

Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2022.

Registro 1156
Folio 35 Libro 3

Nº 063809

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

CERTIFICADOS DE PROFESIONALES CAPACITADORES
VALIDO UNICAMENTE PARA GEMSAP 3107089494

Grupo Empresaria ionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

MiVacuna

www.minsalud.gov.co

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Jairo Hoyos.
Apellidos: Vergara Bolaños.
Documento de identidad: CC: Número N° de ser. vac.
No. 26.203.690.
Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 06 Año 1984

Antígeno	Dosis	Fecha	Lugar	Lote	Fabricante	Profesional vacunador	Número de registro
COVID-19	1	27-01-21	Sinaue.	20210102	Sinovac.	Nidia G.	52761906
	2	17 FEB 2021	SINOVAC	20210202	FORJA	Yudy Chaves B. 1022392245 Aux. de Enfermería	

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 6016264247-3115117029-3183832985

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación:CC 26203690 Nombre:JANIS MARIA VERGARA BALASNOA Edad: 41 Años

Entidad: PARTICULAR - MANIPULACION Fecha:21/01/2026 15:12:00

DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITAD POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, RESPIRATORIA Y DIGESTIVO, SE CONCLUYA LO SIGUIENTE

FROTIS FARINGEO ACEPTABLE
KOH NEGATIVO

OPINION: EL TRABAJADOR EN MENCION NO PADECE DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA , GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS
SE RECOMIENDA
1 CONTINUAR CON LAVADO DE MANOS MDE FORMA CONTINUA
2 DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y UÑAS, ASI COMO BUENA PRACTICA DE MANUFACTURA EN SU LABOR.



LUIS ENRIQUE FLOREZ PARRA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 11189178 RM: 4325 DE 03/18

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS
Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Fecha impresión 22/01/2026 12:18:09

Dircc: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3 Tel :

Fecha 21/01/2026 15:03:00

Doc: 26203690 Nombre : JANIS MARIA VERGARA BALASNOA Edad : 41 Años Sexo : F

Entidad: PARTICULAR

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Bacilo Gram Positivo	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

Alba Luz Balaguera R.
Bacteriologa - Pontificia U. Javeriana
41.798.364

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO
CC: 41798364 RM: